

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la renuncia presentada por el Dr. Pablo Balarini para acogerse a los beneficios jubilatorios, Considerando: que ya se inscribieron estudiantes al Seminario del Área de Derecho Social "La pandemia y la actividad estatal" propuesto por el docente Dr. Pablo Balarini.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Sustituir el Seminario "La pandemia y la actividad estatal" por el de "Las políticas públicas en los Derechos Humanos", que será dictado por el Dr. Daoíz Uriarte, en los días y horarios: martes, jueves y viernes de 18 a 20, manteniéndose la modalidad virtual, iniciando el martes 31 de mayo del corriente.
2. Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para notificar a los estudiantes ya inscriptos en el Seminario sustituido, comunicándoles fecha de inicio y docente a cargo del Seminario que se aprueba por la presente resolución (11 en 11):